

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VINCICORP S. A.,
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Samborondón, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 11h00, en el local ubicado en la Urbanización Entreríos Mz. A Solar 10 de la Vía Samborondón, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: el señor Martinod Morales Jacques Fernando en su calidad de Gerente de la misma, propietario de 5.400 acciones; y, la señora Sánchez Arosemena María Cecilia, por sus propios derechos, propietario de 5.400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una y se encuentran liberadas en su totalidad. También se encuentra presente el Gerente General de la compañía, señor Ing. Jacques Martinod Morales.

Se designa como Presidente de la Junta a la señora Sánchez Arosemena María Cecilia y, actúa como Secretario el Ing. Jacques Martinod Morales.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD10.800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente **único punto** del orden del día:

1. Conocer Y Resolver Sobre El Informe Presentado Por El Gerente General;
2. Conocer Y Resolver Sobre El Informe De La Comisaría;
3. Conocer Y Resolver Sobre Los Estados Financieros Y Los Resultados Del Ejercicio Económico Correspondiente Al Año 2017;
4. Conocer Y Resolver Sobre El Destino De Las Utilidades De La Compañía;

1. Conocer Y Resolver Sobre El Informe Presentado Por El Gerente General.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, Ing. Jacques Fernando Martinod Morales, el cual se entrega al Presidente Ad-hoc para su incorporación en el Expediente de la Junta. Una vez conocido el informe la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos. neral;

2. Conocer Y Resolver Sobre El Informe De La Comisaria;

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, C.P.A. Mildred Viteri G., el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2017, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

3. Conocer Y Resolver Sobre Los Estados Financieros Y Los Resultados Del Ejercicio Económico Correspondiente Al Año 2017;

La Junta General de Accionistas procede a examinar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, que reflejan los resultados que se detallan a continuación:

✓ Utilidad antes de Impuestos:	US\$ 11,841.81
✓ 15% de Participación de Trabajadores:	US\$ 1,776.27
✓ Impuesto a la Renta causado:	US\$ 4,486.34
✓ Reserva Legal:	US\$ 557.92
✓ Utilidad Neta del Ejercicio:	US\$ 5,021.28

4. Conocer Y Resolver Sobre El Destino De Las Utilidades De La Compañía;

Por expresa decisión unánime de los accionistas, de las utilidades del ejercicio económico 2017 no se van a distribuir y debía pasar a la cuenta "utilidades no distribuidas".

Finalmente, el Ing. Martinod manifiesta que en el acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018, en la que se formalizaron las antedichas decisiones de los accionistas sobre las utilidades del 2017.

Los accionistas, luego de las correspondientes deliberaciones, por unanimidad, acuerdan lo siguiente:

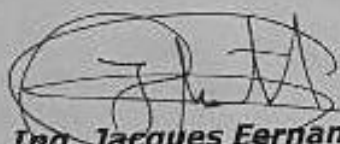
1.- Ratificar la decisión adoptada por los accionistas, de manera unánime, acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, contablemente a la cuenta "utilidades no distribuidas";

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 12h15 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

f.) Sánchez Arosemena María Cecilia, Presidente de la Junta, p., Accionista; f); Martinod Morales Jacques Fernando, Secretario de la Junta., Accionista.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es fiel a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **VINCICORP S.A.**, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 24 de abril de 2018



Ing. Jacques Fernando Martinod Morales
Gerente General
Secretario de la Junta